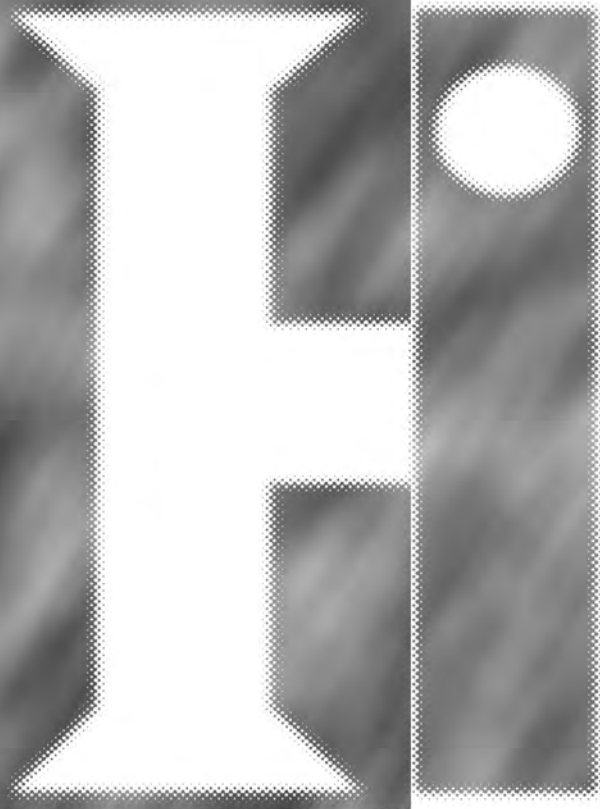


XXXI, II

**REVISTA**  
**de Demografía Histórica**

2013

ADEHi



# Reseñas de libros<sup>1</sup>

*Coordinación:* Cayetano Fernández Romero

**Galan, Christian y Lozerand, Emmanuel (dirs.)**  
***La famille japonaise moderne (1868-1926). Discours et débats***  
Editions Philippe Picquier, París, 2011, 670 páginas

En la contraportada de este libro se plantea una pregunta: ¿estuvo Japón, una sociedad patriarcal, inmutablemente determinado por una visión jerárquica y autoritaria de la familia? Para responder a esta cuestión, que resume todos los tópicos occidentales al respecto, el grupo de investigación Discours et débats de l'ère Meiji del Centro de Estudios Japoneses (Institut National des Langues et Civilisations Orientales) reúne en este libro un conjunto de aportaciones que abordan aspectos institucionales, jurídicos, sociales, educativos, e incluso médicos, así como enfoques emocionales, sexuales o morales concernientes a la familia y a sus componentes en una etapa en la que Japón procedió a una racionalización y modernización que afectó al núcleo mismo de su esencia social, la familia. No se trata de una visión desde Japón, a pesar de que este país cuenta con una excelente bibliografía sobre historia de la familia, sino que dieciocho autores y autoras –pocos de los cuales tienen apellidos japoneses y en su mayoría trabajan en universidades y centros de investigación de Francia- observan el tema desde su conocimiento de Japón y desde sus especialidades temáticas.

Si bien la introducción de la obra está firmada por Carol Gluck, historiadora especializada en la historia política del Japón de los siglos XIX y XX, no se trata de un libro de historia, como es fácil de comprender en un tema cuya diversidad de facetas obliga a un análisis pluridisciplinario. La obra está coordinada por dos especialistas en lengua y literatura japonesas contemporáneas, y una parte relevante de los capítulos están escritos por estudiosos de esos mismos ámbitos, a los que suele ir asociado el estudio de la civilización: Frank Ackerer, Claire Dodane, Nicolas Mollard, Fujiwara Dan, Ôta Tomoni.

---

1 Los autores que deseen proponer una reseña para su publicación en la revista pueden dirigirse a Rocío García Abad a través del correo electrónico: [rocio\\_garcia@ehu.eus](mailto:rocio_garcia@ehu.eus).

Otros desarrollan su investigación en antropología cultural –Jean-Michel Bachel-, en historia de las ideas y del pensamiento –Eddy Dufourmont, Christine Lévy, Marion Saucier-, lo que incluye la dimensión religiosa –François Macé-; en las teorías feministas –Anne Gonon-; en derecho –Isabelle Konuma, Eric Seizelet-; e incluso en neurología –Philippe Chemouilli-, y un especialista en fotografía –Claude Estèbe-, que aporta la dimensión iconográfica de la familia en un capítulo en la segunda parte del libro.

Carol Gluck titula su prefacio “Reinventar la familia en el Japón moderno” y plantea una serie de cuestiones clave sobre las que pivota la obra: el lugar común de la importancia decisiva de la familia en la sociedad japonesa; el tópico de que la familia era la clave del orden social, de la identidad cultural y de los valores morales del país; y si se trataba de una familia diferente a la de otros espacios orientales y mundiales. Su respuesta no podía ser otra: esos lugares comunes son aplicables a todas las sociedades y la familia japonesa moderna emerge también de un proceso histórico tan complejo como la industrialización y la tarea legislativa del Estado-nación.

A partir de ahí, el libro estudia la familia como lugar central y sintomático de los cambios de la era Meiji, considerando el Código Civil –jefatura familiar, herencia, adopción, divorcio- como un momento clave; las relaciones entre mujeres y hombres –matrimonio, parejas, personas- y entre padres e hijos; el amor, los sentimientos y las creencias, y también los conflictos entre generaciones; las edades de la vida –la infancia en especial-; la educación intrafamiliar, la escolarización, la enseñanza moral –se atiende de modo preferente a la de las niñas-; la higiene de la casa y la salud de la familia, y la sexualidad y la prostitución.

Para organizar esas perspectivas, el esquema del libro es el lógico y esperable. La primera de las ocho partes se dedica a la familia japonesa moderna, en la que se da un panorama general de los discursos al respecto que dominaron las eras Meiji y Taishō y los debates en torno al tema, seguido de un capítulo esencial, escrito por Eric Seizelet, sobre la elaboración del Código Civil de 1898 y las reformas de la era Meiji, y sobre las consecuencias en la organización tradicional al priorizar las relaciones padres/hijos sobre las de la pareja, un cambio del que se beneficiaba la monarquía en tanto que promotora de buenas costumbres y de la fidelidad al poder. Anne Gonon, se ocupa de la sociología de la familia en Japón y del impacto de las teorías occidentales. Un capítulo muy interesante desde la perspectiva demográfico-social es el de Fujiwara Dan, que aporta un conjunto estadístico de entre 1873 y 1882 que permite ver el efecto del crecimiento de la población japonesa antes de 1900 y de las tasas de las variables demográficas en relación con los cambios institucionales.

Una segunda parte aborda las concepciones teóricas de la familia. En primer lugar, las diferencias terminológicas de la familia –explicadas por Isabelle Konuma- y el término *ie* en su difícil interpretación por carecer de una delimitación jurídica hasta que el Código de 1898 lo fija como el grupo com-

puesto por el cabeza de familia y los padres de este y sus hijos, que comparten el nombre, pero que no está determinado por la sangre ni por la vida en común. Luego, la imagen de la familia en los manuales de moral del período de 1870 a 1918, analizados por Christian Galan, centrados en el *ie* y empleados en la escuela para inculcar principios y valores de la institución familiar. Los demás capítulos estudian los cambios en la imagen fotográfica de la familia –la progresiva importancia de la pareja nuclear– y tres autores japoneses que se ocuparon de temas familiares –Fukuzawa Yukichi, Nagai Kafû y Sakai Toshihiko–, analizados por Marion Saucier, Ôta Tmomi y Christine Lévy, desde perspectivas complementarias.

Cuatro capítulos constituyen la tercera parte, en la que se estudian algunas familias concretas, empezando por la familia imperial en la era Meiji, muy moderna en sus comportamientos (François Mace); en el otro extremo social, las familias pobres, vistas por Anne Gonon a través de una encuesta realizada por el periodista Yokohama Gennosuke en torno a 1900; el tránsito de la familia tradicional a la moderna, mediante una obra naturalista titulada simplemente *Ie* –familias–, escrita por Shimazaki Huraki, más conocido como Tôson, y publicada en 1910-11 (Fujiwara Dan); los recuerdos familiares de Sakai Tosihhiko (1870-1933), uno de los dirigentes socialistas que sufrió la represión política y que escribió sus experiencias biográficas, son estudiados por Christine Lévy. Estas historias vitales son muy expresivas de los efectos de los cambios legales y las dificultades de su asimilación.

La familia como cuestión social es el tema central de la quinta parte, que incluye tres capítulos de Philippe Chemouilli, uno sobre los manuales y tratados de higiene familiar, textos con un fuerte componente pedagógico impulsados por el Estado en la era Meiji bajo la preocupación de establecer un sistema público de salud; otro, en ese contexto higienista, sobre el debate en torno a la abolición de la prostitución y un tercero sobre el eugenismo, reflejo de una cierta idea de mejora de la raza en esa misma etapa. El caso de una prostituta y su desagregación familiar es visto por Claire Dodane a través de una novela de 1895 escrita por Higuchi Ichiyô, que marcó un cambio en la literatura japonesa al abrirse hacia las clases marginadas de Tokio; la literatura y las novelas de Natsume Sôseki son también el medio de Fujiwara Dan para observar el cambio en la familia japonesa. Jean-Michel Batel se ocupa en un capítulo de un término moderno en el Japón, *ren.ai*, que vendría a ser el equivalente del amor occidental, y en otro del nuevo modelo familiar japonés de fines del XIX a través de la revista *Jogaku zasshi*, “estudios femeninos”; y Marion Saucier, del debate sobre la pareja en otra revista, *Meiroku zasshi*, publicada por la Sociedad del Año 6 de la Era Meiji.

La sexta sección se titula “mujeres, esposas y madres”, y contiene enfoques dispares en torno a las mujeres. El más denso es el de Isabelle Konuma sobre el estatuto jurídico de las mujeres casadas durante la era Meiji y los efectos del Código Civil de 1898, en tres puntos clave de este: la obligación de

la comunidad de vida, el régimen de incapacidad y las condiciones del divorcio, que mantenían a las mujeres en una situación de desigualdad. El discurso de autores japoneses en torno a la concepción de las mujeres desde perspectivas abiertas al exterior, occidentales pero también procedentes del confucianismo chino, es abordado por Eddy Duformont. Claire Dodan recurre de nuevo a la literatura, en este caso a la escrita por mujeres y los temas femeninos contenidos en sus textos, en tanto que Christien Lévy aporta la visión de las feministas, en especial Hiratsuka Raichô, conocida por su papel en el debate sobre la protección de la maternidad que alcanza en 1918/19 su punto álgido.

Como contraste, la séptima parte se dedica a “hombres, maridos y padres” y sigue una estructura similar, con un artículo de Isabelle Konuma sobre la “emergencia” del padre en el Código Civil de 1898 y la configuración jurídica de su autoridad como el resultado de un compromiso entre el modelo patriarcal anterior y el modelo conyugal. Los textos literarios que hablan de la familia, pero desde el punto de vista masculino, son utilizados por Marion Saucier, Nicolas Mollard, Emmanuel Lozerand y Christian Galan, en una panoplia de enfoques afectivos y emocionales que ayudan a entender el cambio de la familia japonesa antes de 1930.

La última parte se refiere a los niños y la infancia, bien desde la perspectiva de la educación intrafamiliar bien desde el proceso de escolarización por instigación del Estado, cuyo efecto fue general entre los niños –de apenas el cuarenta por ciento en 1873 a casi la totalidad en 1912- y sobre todo entre las niñas –del 15% al cien-, como demuestra Christian Galan. Los derechos de los niños en el Código Civil de 1898 se analizan por Isabelle Konuma, que se centra en el estatuto de reconocimiento de los hijos naturales. Finalmente, la literatura novelística es el material de Emmanuel Lozerand para observar a los niños, en este caso a través de la obra de Natsume Sôseki, del período 1905-1916.

El libro concluye con un amplio capítulo de autoría colectiva que no sintetiza lo anterior, sino que se centra en tres conceptos –ie o familia, katei u hogar, y kazoku o miembros de la familia- para dar a los lectores una perspectiva del cambio provocado en la familia japonesa en la medida en que fue objetivo preferente de la racionalización y modernización político-administrativa del Japón del tránsito del siglo XIX al XX. Una amplia bibliografía general nos da una idea de la abundancia de estudios existentes que se han realizado en el propio Japón y que conocemos tan mal, pero también del interés que los cambios de la familia en ese país han generado fuera desde hace años. La cronología de las eras Meiji y Taishô ayuda a situar los temas del libro en el contexto político-administrativo de Japón, así como el contexto de las relaciones entre este país y Estados Unidos y Europa. Útiles también son el índice onomástico y topográfico que cierra la obra, y las fotografías que salpican el libro.

Ofelia REY CASTELAO  
Universidad de Santiago de Compostela

**Serrano Abad, Susana**

***El Kadagua y los desequilibrios territoriales de la industrialización de la Ría de Bilbao (1830-1985)***

Ediciones Beta III Milenio, Bilbao, 2011, 336 páginas

En el presente libro, Susana Serrano Abad aúna los que han constituido, a la par, sujeto y objeto de sus investigaciones desde hace más de dos décadas, los territorios vertebrados por el Kadagua y por la Ría de Bilbao. El estudio del espacio articulado en torno al curso del río Kadagua culminó con la Tesis Doctoral de la mencionada, presentada en 1993 bajo el título “El valle del Kadagua, un espacio marginal a las puertas de la metrópoli bilbaína (s. XIX-XX)”. Por su parte, la Ría de Bilbao constituye el centro y laboratorio de análisis del grupo consolidado de investigación “Demografía Histórica e Historia Urbana” del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, que dirige el catedrático Manuel González Portilla y en el que se integra la autora. Fruto de las labores de investigación del mencionado grupo son diversas publicaciones en las que se abordan, desde un enfoque interdisciplinar (demografía, urbanismo, geografía, etc.), la configuración y posterior consolidación del área metropolitana de Bilbao, entre las cuales caben destacar: *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo. Economía, población y ciudad* (1995), *Los orígenes de una metrópoli industrial: la Ría de Bilbao* (2001) y *La consolidación de la metrópoli de la Ría de Bilbao: infraestructuras, espacio y recursos* (2009), trabajos financiados y publicados por la Fundación BBVA.

Si la Ría de Bilbao es el aglutinante de la potente aglomeración urbana e industrial que fue gestándose desde mediados del siglo XIX y durante más de 100 años hasta su consolidación máxima, ramificaciones tempranas de la misma lo fueron las que tomaron a los ríos Galindo, Kadagua, Asua y Gobelos como ejes, dada su proximidad a dicho núcleo difusor de la moderna industrialización vasca. Estos ríos actuaron como colectores del emplazamiento industrial desde la fase inicial del despegue a finales del siglo XIX y a ellos se asociaron una nueva organización del espacio y de los distintos usos del suelo, así como la implantación de unas formas de vida urbanas. Luego, como explica la autora en referencia al objetivo de su investigación, el análisis y la comprensión global del proceso que terminó por configurar la metrópoli bilbaína, de fuerte centralidad en el norte de España hasta bien entrado el siglo XX, exigen el estudio de aquellos espacios que contribuyeron a articular ese nuevo marco funcional y de relaciones socioeconómicas. El Kadagua, en concreto, fue el eje vertebrador de un corredor industrial que, conectado al centro bilbaíno, enlazaba con la provincia de Burgos, asumiendo las renovadas funciones que el proceso de industrialización y el de urbanización a él asociado imponían. Acumulaba este eje una larga tradición, por el hecho de haber desempeñado

desde antiguo la función de enlace entre el Golfo de Bizkaia y la Meseta, nexo de unión vital en el desarrollo de las actividades socioeconómicas del Señorío de Bizkaia hasta el siglo XVIII.

La pérdida de dicha función que, en el marco provincial, había desempeñado el valle del Kadagua constituye el punto de arranque cronológico de la presente obra, al tiempo que una profunda crisis y desindustrialización daba al traste con el sistema económico tradicional vasco a lo largo del primer tercio del siglo XIX. En los capítulos II y III se abordan las bases que propiciaron el posterior despegue industrial, la dinámica demográfica y urbana que le siguió, para proseguir con la consolidación y expansión de este emergente corredor hasta el tercer cuarto del siglo XX. En adelante, los efectos de la crisis económica se manifiestan con especial intensidad en el Kadagua que, junto a la Ría de Bilbao, alcanza las más elevadas tasas de paro en el País Vasco, efectos que se analizan el capítulo IV (desarticulación del tejido industrial, inestabilidad social, paro joven y poco instruido, etc.), así como los planes de reconversión y reestructuración puestos en marcha por la administración pública. Capítulos todos ellos que se sustentan en el trinomio conformado por: *el Territorio, la Población y las Formas de vida*, con sus múltiples interrelaciones y como parte de un proceso en constante transformación y ligado a la metrópoli bilbaína.

El balance de estos más de 100 años de fuerte industrialización y urbanización en el espacio vertebrado por la Ría de Bilbao y su red de colectores, al que se dedica el capítulo de cierre de esta obra, pone de manifiesto los desequilibrios y desajustes generados en este territorio. Los recursos naturales y humanos, la disponibilidad de suelo, la cultura y tradición industrial propiciaron la incorporación del valle del Kadagua al nuevo ciclo económico. Sin embargo, intereses privados y públicos, así como la ausencia, primero, y el incumplimiento, en una fase posterior, de la normativa de planificación y ordenamiento obraron en favor de la macrocefalia bilbaína, que generó graves déficits de infraestructuras, fundamentalmente de comunicación y transporte, y dependencias funcionales (empleo, comercio y servicios, educación, etc.) en áreas colindantes como la que nos ocupa.

Para concluir, la presente investigación se sustenta en un amplio corpus de fuentes y material bibliográfico y gráfico, que adquiere el valor de su procedencia y origen en el caso de la documentación procedente de los correspondientes Archivos municipales, de los testimonios orales obtenidos y de las trayectorias de vida y empresariales realizadas. Éstos se echan en falta en ocasiones, así como la cartografía, las limitaciones de espacio, de papel se imponen, como apunta la autora, que remite a las publicaciones mencionadas anteriormente para una consulta más detallada.

Xabier BARRUTIA ETXEBARRIA  
Universidad del País Vasco, UPV/EHU

**Vandellós i Solá, Josep A.**  
***La inmigración en Cataluña***

Centro de Investigaciones Sociológicas y Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2011, 234 páginas

La obra que se reseña, que lleva como título *La inmigración en Cataluña*, es fruto de la traducción realizada en 2011 por Carles Gil y Salvador López Arnal, desde el catalán al castellano, a partir del trabajo original de Josep A. Vandellós y Solà, publicado en 1935. La primera pregunta que, seguramente, se hará quien lea esta reseña es cuál es el interés de un libro sobre inmigración escrito en 1935, teniendo en cuenta que la inmigración en Cataluña no es, quizás, uno de los temas prioritarios en el momento actual, cuando hay abierto un proceso de consulta soberanista cuyo fin es incierto. Para responder adecuadamente a esta pregunta, debemos fijarnos en las similitudes que se dan entre la época en que se escribió el libro y la actual. En primer lugar, en el período de creación de la obra originaria -mediados de los años treinta del siglo pasado-, el mundo estaba inmerso en plena crisis económica mundial, fruto de la Gran Depresión, que se inició con el crack bursátil de 1929. Precisamente, también en el instante de escribir esta reseña estamos apenas empezando a recuperarnos lentamente de la peor crisis económica que hemos padecido desde aquella época, por lo que observamos aquí una primera semejanza en cuanto a las circunstancias que puede permitir realizar comparaciones entre ambos momentos históricos. El segundo aspecto que hace que esta obra cobre plena actualidad es que Vandellós es un reconocido catalanista, que estudió el fenómeno de la inmigración en Cataluña (la inmigración proveniente del resto de España, para más señas) desde la perspectiva de su influencia en la “raza catalana” (en expresión de Vandellós) y en Cataluña como nación presente y futura. Vandellós creía que la afluencia excesiva de inmigrantes españoles podía descatalanizar Cataluña. A la vista de la situación actual en Cataluña, en 2014, con un proceso soberanista en pleno desarrollo, resulta muy interesante ver qué pensaba un autor de las características de Vandellós sobre los efectos de la inmigración española en Cataluña, en particular sobre los problemas de convivencia entre personas de diferentes etnias (usando la terminología de Vandellós), catalanas y no catalanas, y sobre si la asimilación de los inmigrantes españoles a la “civilización” [sic] y cultura catalanas sería posible o se produciría una descatalanización física y moral, que era lo que el autor más temía.

Comenzando con el análisis de la obra, esta cuenta con una presentación a cargo de Jordi Pascual, gran conocedor de la obra de Vandellós, ya que aquel realizó su tesis doctoral sobre este autor. Pascual glosa, en primer lugar, la trayectoria profesional de Vandellós, quien, a pesar de licenciarse en Derecho, dirigiría su interés hacia la Economía y la Demografía. Especialmente en este



último ámbito, el autor mostró su preocupación por la situación de lo que él denomina “raza catalana”, expresión cuyo alcance explica, entre otras obras, en esta que comentamos: *La inmigración en Cataluña*, y a la que enseguida haremos referencia. Tras el inicio de la guerra civil española, a finales de 1936 Vandellós emigró a Venezuela, donde impartió clases de Estadística y ayudó a la elaboración de varios censos. En 1946 se trasladó a Nueva York, donde siguió realizando estudios hasta su muerte en 1950.

El libro *La inmigración en Cataluña* se escribió a partir de la convocatoria del XV concurso Patxot i Ferrer (1934), que en esa ocasión planteaba el tema de la inmigración como objeto de estudio. Vandellós ganó el concurso ex aequo con otro trabajo de Lluís Creus i Vidal y publicó su obra en 1935 en Barcelona, con edición de la Imprenta Altés.

El estudio se estructura en cinco capítulos, que paso a comentar brevemente. El capítulo I se titula “La necesidad de la inmigración en Cataluña” y en él el autor analiza una serie de datos demográficos para dilucidar el número de inmigrantes que viven en Cataluña y cómo será su evolución en los próximos años. Hay que tener en cuenta que, a lo largo de la obra de Vandellós, el término inmigrantes se refiere siempre a los españoles que se han desplazado a vivir y trabajar a Cataluña, obviándose completamente a los inmigrantes extranjeros. En definitiva, este aspecto puramente demográfico de la obra parece muy bien trabajado e, incluso, aparece como novedoso, puesto que los datos de la población no catalana que se había ido desplazando a Cataluña en los siglos precedentes no aparecen registrados oficialmente de forma específica, teniendo Vandellós que hacer un trabajo deductivo que parece competente.

El autor reflexiona aquí sobre el concepto de optimum cuantitativo de población. Esta noción fue expuesta, según Vandellós, por H. S. Fairchild en la Conferencia Mundial de la Población, celebrada en Ginebra en 1927. Vandellós va a ir haciendo referencia, a lo largo de esta obra, a otros trabajos e intervenciones surgidos en esta importante conferencia, con lo que su estudio sirve, también, para divulgar los conocimientos científicos compartidos en este evento. Volviendo al optimum de población, se trata del estado que se puede tener como plenamente satisfactorio y que sería peligroso rebasar. Dicho optimum se calcularía a partir de la medida del bienestar material máximo, es decir, del más elevado nivel de vida. La medida sería la renta media por cabeza que, superado ese optimum, empezaría a descender. En definitiva, el objetivo sería conseguir en un país una población que permitiera alcanzar dicho estado óptimo de bienestar. Vandellós, a partir de este concepto, intenta determinar si Cataluña ha alcanzado ese nivel óptimo, para acabar concluyendo que aún no, y que la inmigración fue necesaria para que Cataluña pudiera crecer económicamente y lo seguirá siendo, dada la escasa natalidad de la población autóctona catalana.

En el capítulo II, titulado “Características de la inmigración en Cataluña”, Vandellós hace un repaso a las causas generales de la inmigración, que considera que son, principalmente, económicas, debido al desnivel de los salarios entre diferentes regiones y a la existencia de demanda de mano de obra en Cataluña. Da datos sobre las zonas españolas de origen de los inmigrantes, obviando deliberadamente los referidos a los inmigrantes extranjeros que, a pesar de aparecer indicados, no se analizan. A partir de aquí, Vandellós entra en un terreno muy pantanoso, que no es otro que el de las características físicas y morales de los inmigrantes. En este punto, no podemos olvidar el momento en el que fue escrita la obra original (1934), pues se plantean teorías científicas, en relación con las leyes de la herencia genética, que hoy están claramente superadas, pero que influyen muy claramente en la perspectiva de Vandellós, como se traslucirá más adelante.

A la hora de regular la inmigración, el autor mantiene una posición claramente utilitarista (algo que no ha cambiado mucho en las posiciones políticas mayoritarias actuales) y cree que los inmigrantes han de proveer una parte de riqueza proporcional a su número. Esto será posible, según sus palabras, si se ocupan en trabajos de poca responsabilidad, pero si se aúpan en la escala social, los inmigrantes “tendrán que tener cualidades parecidas a las nuestras o superiores” (Vandellós, 2011, pág. 121).

En el capítulo III, bajo el epígrafe “Las características raciales y la inmigración”, Vandellós reflexiona sobre si es posible hablar de una raza catalana y si hay características étnicas diferenciadas con el resto de españoles. El autor concluye que no es posible hablar de una raza catalana diferenciada de la española. Sin embargo, sí considera que hay diferencias que él califica de étnicas, entendiendo lo étnico en un sentido muy amplio. Desde mi punto de vista, en este apartado es donde Vandellós muestra mayores carencias científicas, puesto que se va a apoyar en referencias sobre el carácter de los catalanes que, según él y otros autores, han sufrido escasas variaciones a lo largo de los siglos. Un ejemplo de este carácter catalán imperecedero, sería “la parsimonia de los catalanes para establecer relaciones de amistad, junto con su tenacidad para conservarlas después, a pesar de los pesares” (Vandellós, 2011, pág. 143). Esta característica sería propia de los catalanes desde los tiempos de Roma, según referencia de Soldevila extraída de un elogio a Tarragona del poeta romano C. Annius Florus. Sobran los comentarios a semejante afirmación y otras similares, no porque sean falsas, sino porque son indemostrables científicamente. A partir de aquí, continúa Vandellós analizando la herencia de los caracteres, partiendo de las leyes de hibridación que Mendel probó en los guisantes, pero aplicadas a los caracteres de los seres humanos. También explicará la influencia del ambiente en dicho carácter, a partir de diversos trabajos de investigación de su época. Con todo este aparataje conceptual, Vandellós quiere demostrar las dificultades que pueden sobrevenir en las relaciones entre catalanes e inmigrantes, al considerarlos dos grupos étnicos

con caracteres diferentes que han empezado a mezclarse. Siguiendo la tesis mendeliana, si la proporción de elementos forasteros fuera suficientemente elevada y presentase una formación homogénea (considerar que todos los no catalanes son homogéneos ya sería un grave fallo en el planteamiento, desde mi punto de vista, si aceptáramos la plausibilidad de la teoría mendeliana aplicada a los caracteres de los seres humanos), resultaría que la asimilación sería imposible para ambas partes, ya que mantendrían sus características propias en diferente medida. Quedaría el recurso a la influencia del ambiente (a través de la educación, por ejemplo) para conseguir la asimilación de la población inmigrante dentro de la etnia catalana, pero para el autor esto tendría escaso efecto al no ser hereditaria dicha influencia ambiental. Como ejemplo claro del planteamiento de Vandellós, apunto la siguiente cita:

“Aunque las diferencias entre un catalán y un almeriense no son muy pronunciadas, es evidente que existen, no solo desde el punto de vista físico, sino también en lo relativo a los caracteres psíquicos, al conjunto cultural, que es el depósito de las generaciones anteriores y que regula las reacciones de los individuos ante las obligaciones sociales” (Vandellós, 2011: 162).

Vandellós dedica el capítulo IV a “La inmigración desde el punto de vista económico, social y político”, y en él hace un repaso sobre la situación económica de Cataluña en aquel momento, así como la influencia de los ciclos económicos sobre los movimientos migratorios. Su conclusión es que Cataluña ha hecho un buen negocio con la inmigración hasta esa fecha, ya que los inmigrantes que llegan producen más que lo que gastan. Otro de los aspectos que revisa, de forma breve, es la posible relación entre anarquismo e inmigración, que podría colegirse del espíritu rebelde que atribuye al emigrante, y que le podría llevar a militar en las filas del anarcosindicalismo, como forma típica, desde su punto de vista, de organización de los obreros de los países de inmigración, con la excepción de los Estados Unidos. Vandellós acaba concluyendo que no es posible establecer una relación entre anarquismo e inmigración.

En este punto, resulta muy interesante una premonición que hace el autor, al plantearse lo que podrían ser unas elecciones que se celebraran dentro de treinta años (en 1965, desde el momento en que se escribió la obra), teniendo en cuenta el aumento del “núcleo forastero”. Dejando a un lado que Vandellós no podía imaginar que se iba a producir una guerra civil que daría lugar a una dictadura que duraría casi cuarenta años, el autor vaticinaba que, si se mantenía el aumento de la población foránea, por mucho que se catalanizara, se perdería la esencia catalana. El siguiente párrafo es muy revelador del pensamiento de Vandellós y de lo equivocado que estaba, a la vista de la situación actual en Cataluña, a principios del siglo XXI:

“Hay quien sostiene que los hijos de los inmigrantes se alistán muy a menudo en las filas del catalanismo (...). Además, suponiendo que todos los inmigrantes llegaran a catalanizarse, podría darse el caso de que Cataluña

defendiese sus aspiraciones con más fuerza que ahora y quizás con más éxito; pero, indudablemente, esas aspiraciones no serían las mismas que sentimos nosotros. Podría darse el caso de aquí a algunas generaciones que Cataluña estuviera poblada por gente más patriota que ahora, que se denominasen catalanes, pero que lo fuesen solo de nombre, porque los descendientes de los forasteros habrían alcanzado la mayoría y tomado el mando, De ninguna manera esa Cataluña sería la continuadora de nuestra historia” (Vandellós, 2011: 206).

Para terminar con este examen a la obra de Vandellós, en el capítulo V: “La necesidad de una política asimiladora y sus posibilidades”, el autor expresa su convicción de que ha de existir una política demográfica que mantenga la unidad en la esencia de lo catalán, en cuanto a sus caracteres físicos y morales, ya que cree que la inmigración lleva a la descatalanización de Cataluña por la fuerza de los hechos. Solo incrementando la natalidad autóctona y regulando la corriente inmigratoria, ajustándola a las necesidades catalanas y catalanizando los núcleos forasteros, se podrá conseguir mantener la esencia catalana.

En conclusión, *La inmigración en Cataluña* es una obra de otra época que, sin embargo, no deja de parecer en ciertos aspectos, escrita hoy mismo. Expresiones como catalanizar España o españolizar Cataluña se han usado, en tiempos recientes, por algunos de nuestros responsables políticos como receta para conseguir el encaje de Cataluña en el conjunto de España. Desde mi punto de vista, esta obra combina algunos elementos llenos de rigor científico con otros que están tan teñidos de ideología que le hacen perder credibilidad. Quizá sea ese el problema, existente tanto hace ochenta años como en la actualidad: que muchas personas no son capaces de diferenciar con absoluta claridad los datos y su análisis riguroso, de los sentimientos e ideales.

Antonio PRIETO ANDRÉS  
Universidad San Jorge